

REPORTE POLÍTICO

**CORONAVIRUS****FASE III Confirmados 42.595 Defunciones 4.477***Información al 14 de mayo de 2020*

Contenido

1. **Plan de reapertura de actividades:** el plan busca restablecer las actividades productivas, comerciales, escolares y recreativas de manera escalonada y bajo un esquema de aplicación diferida en el territorio nacional. El 18 de mayo se reactivarán actividades en municipios libres de contagio, mientras que el 1 de junio se hará para el resto, de acuerdo con un sistema de clasificación tipo semáforo.
2. **Las implicaciones políticas de la caída del empleo:** durante abril se perdieron 555 mil empleos, según datos del IMSS. La caída representa el 2.7% del empleo formal total y significa la contracción mensual más grande de la que se tenga registro. Es previsible que a esta caída le siga una similar –o peor– en mayo.
3. **Implicaciones políticas en Baja California tras la invalidez de la Ley Bonilla:** incentiva al gobernador para asegurar a un candidato afín en 2021; Morena, con posibilidades de retener la gubernatura; la oposición, en busca de candidato; se dificulta la realización del Plan Estatal de Desarrollo; Jaime Bonilla, ¿de regreso al Senado?

Blue Box:

La política social en el contexto de la pandemia por el Covid-19 en México: Coneval

Gráficos:

1. Análisis de Redes Coyuntural
2. Conflictividad y saqueos durante la pandemia

Plan de reapertura de actividades

El gobierno federal presentó su plan de reapertura con el que busca el restablecimiento de las actividades productivas, comerciales, escolares y recreativas en tres etapas:

1. **18 de mayo:** reapertura de actividades en municipios libres de contagio
2. **18 a 31 de mayo:** preparación de sectores productivos para una posible reapertura (adecuación de condiciones de trabajo para cumplir con medidas sanitarias)
3. **1 de junio:** reapertura de actividades por regiones, de acuerdo con un sistema de clasificación tipo semáforo.

Los dos criterios principales del plan estriban tanto en la segmentación de municipios a partir de los casos de contagios registrados en ellos como en la clasificación tipo semáforo, actualizada semanalmente, que será determinada por seis factores: i) mortalidad y letalidad; ii) contagio; iii) índice de vulnerabilidad (socioeconómica); iv) tamaño de la población; v) ocupación hospitalaria y vi) ocupación de unidades de cuidados intensivos.

REPORTE POLÍTICO

Implicaciones

- **Se trata de una decisión política, no técnica.** Ante las señales de deterioro económico, el gobierno envía un mensaje de conducción de la crisis sanitaria (acciones comunes en los gobiernos populistas, p.ej. EE.UU.). Sin embargo, el mensaje denota premura y se limita a ser una calendarización, mas no un plan integral de reapertura económica.
- **Los gobernadores tienen la última palabra.** El gobierno federal abandonó la idea de liderar la implementación del plan, posiblemente para no asumir los costos políticos, económicos y sociales. Esto es un arma de doble filo para los gobernadores: por una parte, tienen la oportunidad de arrebatarse ese liderazgo para promover programas integrales de reapertura económica, lo que prevemos ocurrirá en aras de mejorar su popularidad. Por otra parte, tienen el desafío de proveer certeza legal ante posibles contradicciones o vacíos que generen las directrices federales, especialmente, para definir los términos de las operaciones reducidas de las empresas.
- **Los municipios libres de contagio continúan en riesgo.** Subsiste el peligro de contagio por la interacción de las comunidades rurales con las urbanas, particularmente para actividades del sector agropecuario. En materia de salud, en estos municipios se han aplicado menos pruebas que en las grandes zonas metropolitanas, tanto por la falta de suministro de éstas como por ser territorios de difícil acceso, por lo que podría existir subdeclaración de casos. Sobra mencionar que estos municipios cuentan con una débil infraestructura de salud al ser de alta marginación.
- **El gran desafío es la adquisición de pruebas.** Debido al riesgo que implica la dispersión rápida de la enfermedad, así como a las fuertes dudas que persisten sobre el número real de casos y fallecidos, cualquier esquema de reactivación debe basarse en un mayor número de pruebas a fin de monitorear la evolución de la pandemia y, en especial, el surgimiento de rebrotes. Esto supone que, tanto gobiernos como empresas requerirán hacer un gasto mayor en la detección de nuevos casos con este objetivo. Es previsible que sean los gobiernos estatales –en algunos casos con apoyo del sector privado– quienes busquen adquirirlas de forma masiva.

Las implicaciones políticas de la caída del empleo

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio a conocer que se perdieron 555 mil empleos durante abril. La caída representa el 2.7% del empleo formal total y significa la contracción mensual más grande de la que se tenga registro desde que empezó a contabilizarse este indicador (1997). Durante el año, se han perdido casi 494 mil empleos (-2.2%), la primera cifra negativa en estos términos desde diciembre del 2009.

Cabe resaltar que los estados más afectados han sido los dedicados preeminentemente al turismo: Quintana Roo –con una pérdida de 18.1% de sus empleos–, seguido por Baja California Sur (-10.8%) y Guerrero (-6.3%). Finalmente, la pérdida de empleos se concentró principalmente entre los jóvenes menores de 29 años (-6.8%).

REPORTE POLÍTICO

Implicaciones

- **Las cifras de mayo podrían ser peores.** Es previsible que a esta caída le siga una similar –o peor– en mayo, a medida que las empresas se ven forzadas a despedir empleados o a cerrar. El retorno, por su parte, estará rodeado de alta incertidumbre para las empresas y los consumidores, por lo que empleo seguirá resintiendo la falta de confianza.
- **La velocidad de la recuperación será incierta.** La regulación laboral en México probablemente contribuyó a que la pérdida de empleos fuese menor a la observada en países con mercados laborales altamente flexibles –como el estadounidense, con una caída de más de 10% en su fuerza laboral tan solo durante el mes de abril. Esta misma rigidez, sin embargo, hará que la recuperación del empleo y de la economía en México tomen más tiempo.
- **Posible impacto en inseguridad y conflictividad social.** En crisis previas, frente a un incremento del desempleo, los delitos y la conflictividad social se han elevado. No puede descartarse que se repita el mismo fenómeno. Las cifras de delitos de marzo anticipan un panorama complicado.
- **Deterioro de las finanzas del IMSS y las finanzas públicas.** La considerable pérdida de empleos impactará los ingresos del IMSS y agravará la condición de las finanzas públicas. En este sentido, cifras presentadas por el presidente López Obrador el 30 de abril, muestran una caída en los ingresos tributarios ese mes de aproximadamente 45 mil millones de pesos, 18% menos, en términos reales, que en abril de 2019.
- **Aprobación presidencial.** Es evidente que el gobierno busca construir una narrativa alterna que le permita contrarrestar los efectos de la crisis económica. Hasta ahora, la estrategia de comunicación en materia sanitaria ha llevado a un repunte en la aprobación presidencial de 6 puntos durante abril, de acuerdo con el agregador de encuestas Oraculus. Esto ha ocurrido a pesar del deterioro de la economía. El agravamiento de la crisis económica –y particularmente del empleo y los niveles de pobreza– probará al extremo la eficacia de dicha contra-narrativa.

Implicaciones políticas en BC tras la invalidez de la “Ley Bonilla”

- **Incentiva al gobernador para asegurar a un candidato afín.** La reducción a dos años del mandato podría incentivar al gobernador para: a) maximizar el poder político y económico en beneficio de su grupo cercano por lo que resta de la administración estatal, y b) para posicionar como candidato sucesor a un personaje político afín. A nivel estatal se comenta que el aspirante preferido del gobernador sería el titular de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo, Mario Escobedo. Los otros precandidatos de Morena que se mencionan son la alcaldesa de Mexicali, Marina del Pilar Ávila y el alcalde de Tijuana, Luis Arturo González Cruz.
- **Morena, con posibilidades de retener la gubernatura.** Si bien la invalidez de la Ley Bonilla fue tema de discusión nacional, su impacto en la opinión pública de la entidad

REPORTE POLÍTICO

fue limitada. La figura de López Obrador y del gobernador sigue siendo aprobada de forma mayoritaria, así como la de los alcaldes de Tijuana y Mexicali (Mitofsky, abril 2020). Habrá que esperar algunos meses para conocer el impacto de la crisis sanitaria y de la económica sobre la intención del voto por Morena en 2021.

- **La oposición, en busca de candidato.** El PAN sufrió un enorme castigo electoral en 2018 y no ha habido ningún movimiento para reposicionar al partido. Sería posible que ese partido acudiera a Ernesto Elorduy, presidente de Coparmex en Mexicali y quien encabezó el movimiento para repeler la Ley Bonilla (también se mencionan a su excandidato a gobernador, Óscar Vega o a Juan Manuel Gastélum, alcalde de Tijuana hasta 2019). En la entidad se comenta que Coparmex estaría fomentando una coalición electoral entre el PAN y Movimiento Ciudadano para postular a un candidato ciudadano.
- **Dificulta la realización del Plan Estatal de Desarrollo.** Si la pandemia por Covid-19 comprometía la realización del Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, por la reconducción de recursos que implicaba, el acortamiento a dos años del periodo de gobierno dificulta, aún más, la puesta en marcha de las carteras de proyectos de inversión. En consecuencia, el dinamismo económico y social de BC deberá verse afectado.
- **Jaime Bonilla, ¿de regreso al Senado?** No debe descartarse la posibilidad de que la reducción del periodo de gobierno lleve a Jaime Bonilla de seguir en el poder, y pida licencia para reincorporarse al Senado. Esto, principalmente, de no afianzar en la candidatura al gobierno del estado a un perfil político cercano. En caso de un gobierno interino, Amador Rodríguez Lozano, secretario General de Gobierno o el delegado federal, Jesús Ruiz Uribe, podrían sucederlo.

El Coneval publicó el lunes 11 de mayo un estudio donde analiza los posibles efectos de la pandemia sobre la pobreza. Destacan las siguientes conclusiones:

- El impacto será de una caída promedio de 5% en el ingreso de los hogares, con mayor incidencia en la pobreza urbana.
- La pobreza extrema por ingresos se incrementaría entre 6.1 y 10.7 millones de personas, mientras que la pobreza por ingresos entre 8.9 y 9.8 millones.
- Se estima un aumento en la tasa de desempleo de 3.3 a 5.3 por ciento y de 37.3 a 45.8 por ciento en la pobreza laboral en el segundo trimestre del 2020.
- Se deben tener medidas dirigidas a proteger al empleo formal e informal, tales como créditos a las MiPyMES y programas de empleo temporal, así como apoyar a los hogares con subsidios temporales en el costo de los servicios básicos de la vivienda.
- Los programas sociales necesarios para atender la pandemia deben ser focalizados. Actualmente, la política social NO está dirigida a la población que a raíz de la emergencia sanitaria perdió (o perderá) su empleo.
- Actualmente no se cuenta con un padrón único de beneficiarios de programas sociales, por lo que Coneval sugiere explorar la viabilidad de utilizar padrones anteriores, como el Padrón único de Beneficiarios o el padrón de Prospera.

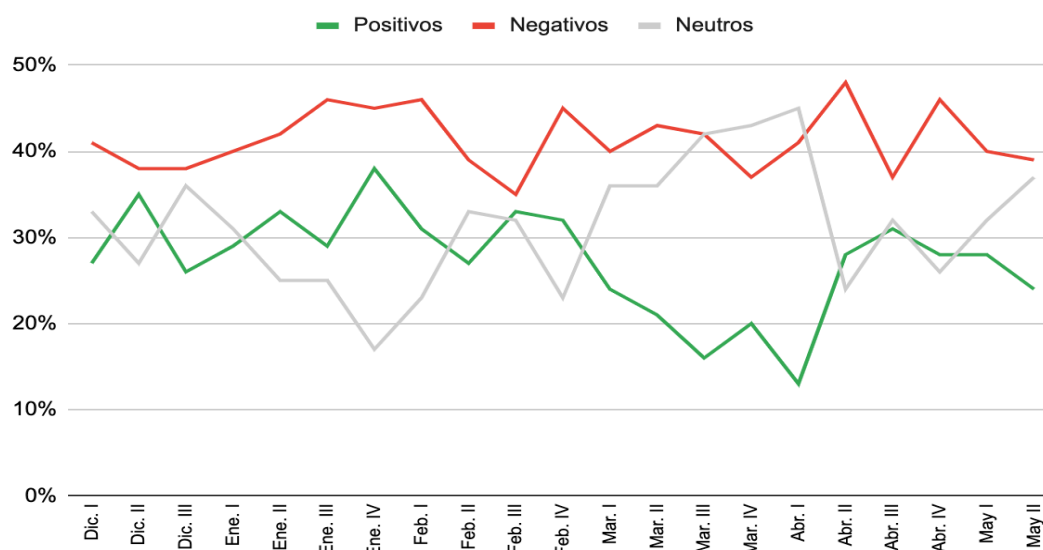
“La política social en el contexto de la pandemia por el Covid-19 en México: Coneval

REPORTE POLÍTICO

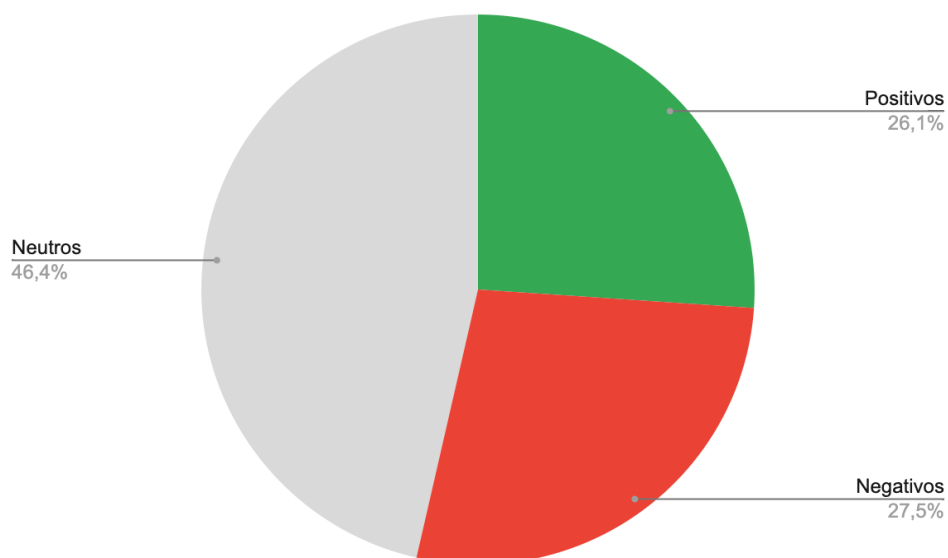
Análisis de redes coyuntural

8-14 de mayo, 2020

Discusión pública en torno al manejo de la crisis de Covid-19 en redes sociales¹



Discusión pública en torno al manejo de la crisis de Covid-19 en redes sociales²



¹ A partir del seguimiento diario de cien cuentas de Twitter de funcionarios públicos, políticos, periodistas, comentaristas y especialistas en diversos temas (seguridad, economía, política exterior, salubridad, entre otros).

² A partir del seguimiento diario de cien cuentas de Twitter de funcionarios públicos, políticos, periodistas, comentaristas y especialistas en diversos temas (seguridad, economía, política exterior, salubridad, entre otros).

REPORTE POLÍTICO

Conflictividad y saqueos durante la pandemia

Número de saqueos y protestas reportados en medios (8 al 14 de mayo)

